



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 MAY 2023

RES.H.Nº 0524/23

Expte.No. 4222/23

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Pablo Cosso mediante la cual solicita aval académico para la realización del *Segundo Encuentro Nacional de Docentes, Formadoras/es, Educadoras/es Populares Afrodescendientes de Argentina*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año, con la organización del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), la cátedra de Portugués de la Facultad de Humanidades, y la Comisión Organizadora del Día nacional de los Afroargentinos/as y la Cultura Afro (Comisión 8 de Noviembre);

QUE el Encuentro tiene objetivo fomentar la discusión, construcción e implementación de políticas públicas educativas para la comunidad afroargentina, afrodescendiente y africana en Argentina;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.110/23 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

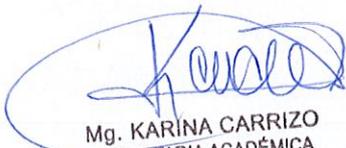
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/05/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES, FORMADORAS/ES, EDUCADORAS/ES POPULARES AFRODESCENDIENTES DE ARGENTINA, que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de mayo del corriente año, con la organización del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), la cátedra de Portugués de la Facultad de Humanidades, y la Comisión Organizadora del Día nacional de los Afroargentinos/as y la Cultura Afro (Comisión 8 de Noviembre).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Pablo Cosso, Prof. Geruza Querioz Coutinho, INIL, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa